

ADJUDICACION  
LICITACION ABREVIADA N° 2017LA-000010-01  
AMH-0749-2017



Siguiendo la recomendación de la Comisión de Contratación Administrativa N° 26-2017 siendo que el día 29 de mayo de 2017 según consta en el Acta N° 363 se recibieron las siguientes ofertas: Walter Aguilar Matamoros, Constructora Servicios y Suministros Arpi S.A., Aceros Abonos Agro S.A., Consultora y Constructora Facora S.A., CBL Construcciones y Alquileres S.A. y Desarrollos Urbanísticos Almada S.A., para el proceso de contratación tipo licitación abreviada, desarrollada en virtud del artículo 97 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, N°2017LA-000010-01 denominada: “REMODELACION DE AREAS PUBLICAS EN DISTINTOS LUGARES DEL CANTON CENTRAL DE HEREDIA” cuyo objetivo principal consiste contratar la remodelación y construcción en parques públicos del Cantón.

Se ha verificado la existencia del contenido presupuestario según requisición N°9722 por €290.000.000 aprobada por la Unidad de Presupuesto de conformidad con el artículo 8 de Ley de Contratación Administrativa y 9 del Reglamento.

Mediante oficio DIP-0311-2017 la señora Elizette Montero Vargas, Ingeniera de Proyectos establece los cumplimientos técnicos de cada oferente respecto a los requerimientos del cartel.

Las ofertas de Aceros Abonos Agro S.A. y Desarrollos Urbanísticos Almada S.A. fueron descalificadas por incumplimientos en virtud del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

De acuerdo a las variables de calificación y comparación indicadas en el pliego de condiciones y en apego a dispuesto en la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa y Reglamento de Compras de la Municipalidad de Heredia las ofertas recibidas restantes cumplen con los requisitos contenidos en el pliego de condiciones, y son evaluadas de acuerdo al siguiente cuadro comparativo:

ITEM	CONSTRUCTORA ARPI		CONSTRUCTORA FACORA		CBL CONSTRUCCIONES		WALTER AGUILAR	
	COLONES	CALF	COLONES	CALF	COLONES	CALF	COLONES	CALF
1	72.000.300	90	DESCALIFICADO		62.192.788	100	72.605.929	90
2	36.850.000	93	DESCALIFICADO		33.108.765	100	35.181.529	96
3	32.950.800	100	DESCALIFICADO				33.584.084	99
4	18.500.000	89	15.615.000	96			16.911.369	95
5	DESCALIFICADO						12.371.594	100
6	17.992.000	100	DESCALIFICADO				DESCALIFICADO	
7	11.000.000	94					10.134.130	100
8	9.900.000	94					9.089.770	100



9	18.875.000	93				17.116.759	100
10	46.950.000	93	DESCALIFICADO	42.256.412	100	47.073.692	93

Por tanto de conformidad con lo establecido en el artículo 5to del “REGLAMENTO SOBRE GASTOS FIJOS Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE COMPETENCIA DEL ALCALDE MUNICIPAL” el cual en lo que nos interesa indica:

*“El Alcalde podrá celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes de la Municipalidad autorizar egresos y en general adquirir bienes y servicios, sin necesidad de autorización del Concejo Municipal, cuando tales actos no excedan el dos por ciento (2%) del monto del presupuesto ordinario correspondiente, vigente al momento de efectuarse el egreso respectivo.....”*

Este monto equivale para el año 2017 a la suma €349.946.648 según oficio N°DF-002-2017 del día 4 de enero de 2017 del señor Adrian Arguedas Vindas, Director Financiero Administrativo.

Esta Alcaldía, por tanto procede a adjudicar el proceso de contratación N°2017LA-000010-01 “REMODELACION DE AREAS PUBLICAS EN DISTINTOS LUGARES DEL CANTON CENTRAL DE HEREDIA” a la oferta presentada por CBL Construcciones y Alquileres S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

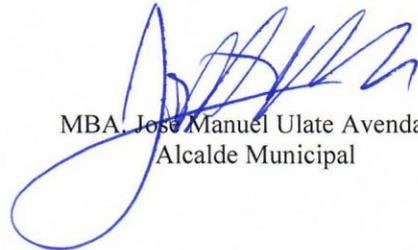
ITEM	DESCRIPCION	PRECIO ADJUDICADO COLONES	ADJUDICATARIO
1	AREA INFANTIL URB. MONTE BELLO	62.192.788	CBL CONSTRUCCIONES Y ALQUILERES S.A.
2	AREA INFANTIL URB. EL CLARETIANO	33.108.765	
3	AREA PUBLICA LA AURORA POZOS DE AGUA ESPH	32.950.800	CONSTRUCTORA SERVICIOS Y SUMINISTROS ARPI S.A.
4	PARQUE LA AURORA ESQUINERO	15.615.000	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA FACORA S.A.
5	PARQUE INFANTIL LA AURORA	12.371.594	WALTER AGUILAR MATAROMOS
6	PARQUE INFANTIL DULCE NOMBRE DE JESUS	17.992.000	CONSTRUCTORA SERVICIOS Y SUMINISTROS ARPI S.A.
7	REMODELACION ROTONDA REAL CARIARI	10.134.130	WALTER AGUILAR MATAROMOS



8	PARQUE INFANTIL URB LA CUMBRE	9.089.770	
9	PARQUE INFANTIL URB LA CUMBRE ROTONDA	17.116.759	
10	AREA PUBLICA LA FLORITA	42.256.412	CBL CONSTRUCCIONES Y ALQUILERES S.A.
	TOTAL	€252.828.018	

Una vez en firme el acto de adjudicación, deberá la Proveduría Municipal confeccionar el contrato respectivo solicitar la garantía de cumplimiento y el refrendo interno lo cual hasta ese momento se hará eficaz el procedimiento de contratación para los casos que correspondan.

En firme, acto de adjudicación al ser las catorce horas del día doce de junio de dos mil diecisiete.

  
MBA. Jose Manuel Ulate Avendaño  
Alcalde Municipal

